

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15904** *PROMOCIONES URBANAS EL POLÍGONO, S.L.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 339/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña María Josefa Otón Blaya contra la empresa Promociones Urbanas El Polígono, S.L. se ha dictado Auto de fecha 30 de abril de 2010, por el que se declara al ejecutado Promociones Urbanas El Polígono, S.L. en situación de Insolvencia Total por importe de 9.502,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 10 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100036078-1**